

Rol de las Comunidades en la Conservación de los Bosques Andinos

Por: Roberto Kómetter, Programa Bosques Andinos, HELVETAS Swiss Intercooperation Perú



Foto: Archivo HELVETAS Swiss Intercooperation

Los Bosques Andinos

La cordillera de Los Andes constituye el rasgo más característico del relieve sudamericano, cubre una superficie de 2.870.596 de km² y posee una gran variabilidad climática y geomorfológica que se traduce en una alta riqueza ecosistémica natural. 60 millones de personas habitan en el rango altitudinal de 1.000 a 4.500 msnm. En las montañas existe un mosaico de ecosistemas en los que interactúan, entre otros: biodiversidad, cambio climático, recursos hídricos, y comunidades vulnerables a los riesgos naturales y otros de causal humana¹. Aquí resaltan los Bosques Andinos, ecosistemas naturales principalmente arbolados con una gran riqueza y diversidad biológica, que encierran endemismos. Estos bosques permiten proteger las cuencas hidrográficas, reducir la erosión del suelo, prevenir deslizamientos de tierra y amortiguar eventos climáticos. El contenido de carbono orgánico en el suelo se encuentra entre los más altos del mundo. El área total estimada de los bosques andinos abarca más de 31 millones de hectáreas, cubriendo cerca del 11% del área total de bosques en la región. Se estima que 40 millones de personas dependen de manera directa de los servicios ambientales brindados por los bosques andinos. Así como que más del 60% del agua disponible en la cuenca amazónica tiene origen en los Andes. Las actividades agrícolas, pecuarias, los incendios forestales y la minería son las principales causas de la pérdida de bosques andinos. Este proceso de fragmentación de los bosques andinos data desde tiempos precolombinos, lo que ha derivado en que hoy cubran sólo entre 5-10% de su superficie original².

¹ Mendoza F. 2014. Cordillera de Los Andes, una oportunidad para la integración y desarrollo de América del Sur. FAO. 126 pp.
<http://www.fao.org/3/a-i3854s.pdf>

² Programa Bosques Andinos. 2014. Bosques Andinos: Hechos y Cifras.
<http://www.bosquesandinos.org/spip.php?page=sommaire&lang=es>

Las Comunidades Rurales de los Andes

Las Comunidades son organizaciones sociales, con caracteres comunes como la homogeneidad étnica y cultural, el trabajo en común, la ayuda mutua y el empleo de tecnologías vernáculas. Esto les ha permitido persistir a través del tiempo a pesar de la marginación que han soportado. Las comunidades rurales, difieren según sus características culturales, ecológicas, evolución histórica, etc., pero todas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar o bajo formas colectivas entre los comuneros. Producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos externos, siendo los focos donde se concentra la extrema pobreza. Muchas de ellas se agrupan en federaciones u organizaciones de segundo grado³. Entender a las comunidades como conjuntos de colectivos con intereses diversos sobre los que inciden de manera particular un vínculo territorial y vínculos de parentesco y residencia que configuran espacios de vida puede ser un recurso explicativo y analítico mucho más útil que considerarlas como espacios (abiertos o cerrados) definidos fundamentalmente por un territorio⁴. Las comunidades campesinas son al mismo tiempo omnipresentes e invisibles: En los espacios rurales desempeñan un poderoso rol protagónico a pesar de su invisibilidad y son, a la vez, propietarias de buena parte del territorio andino⁵.

Las comunidades rurales que están en Los Andes desde siglos atrás se encuentran ahora amenazadas por la falta de oportunidades económicas que genera la creciente inseguridad alimentaria, pobreza, marginalización social y emigración con fuerte erosión del capital social, pérdida de conocimientos tradicionales y culturas.⁶

Las comunidades rurales de los Andes que dependen de los bosques andinos para su supervivencia, conocen y practican actividades compatibles con su conservación y con el mantenimiento de sus funciones⁷. A partir de esto las comunidades tienen roles en la conservación y el manejo sostenible de los bosques andinos

El rol de las comunidades en la conservación de los Bosques Andinos

Para poder definir el rol de las comunidades en la conservación de los Bosques Andinos, este debe estar contextualizado en una estrategia para la conservación de estos bosques. Una estrategia básica consideraría los siguientes puntos: (1) fortalecimiento de capacidades, (2) incentivos económicos y no económicos, (3) manejo de bosques, (4) incidencia en políticas públicas⁸.

En relación al fortalecimiento de capacidades, las comunidades son conscientes y siempre lo han manifestado, que es necesario mejorar sus capacidades en las diversas dimensiones que ello significa: organizativas, conocimientos (integración de nuevos conocimientos a sus conocimientos ancestrales), técnicas, entre otros. A partir de esta buena predisposición de las comunidades, sus capacidades deben ser fortalecidas con el apoyo de un programa que abarque educación ambiental, comunicación y

³ Galán, B. 1994. Participación Campesina para una Agricultura Sostenible en Países de América Latina. FAO.

<http://www.fao.org/docrep/003/t3666s/t3666s00.htm#Contents>

⁴ Castillo, M. Comunidades Campesinas del Perú: más cantidad, menos comunidad y más diversidad, en el último medio siglo. En Las Comunidades Campesinas en el Siglo XXI. Pág. 15 -63.

http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/Las_Comunidades_Campesinas_en_siglo_XXI.pdf

⁵ Díaz, A. 2011. Inversiones Privadas y Derechos Comunales. En Tiempo de Opinión. Año 2, N° 4, octubre 2011. Pág. 22 -31.

<http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2012/03/21/articulo2.pdf>

⁶ Mendoza F. 2014. Cordillera de Los Andes, una oportunidad para la integración y desarrollo de América del Sur. FAO. 126 pp.

<http://www.fao.org/3/a-i3854s.pdf>

⁷ Programa Bosques Andinos. 2014. Bosques Andinos: Hechos y Cifras.

<http://www.bosquesandinos.org/spip.php?page=sommaire&lang=es>

⁸ Van Dam, C. 2011. La Gestión Social como Herramienta para la Reducción de Presiones a los Ecosistemas Forestales Andinos. Quito: ECOBONA, Serie Investigación y Sistematización No. 27. Programa Regional ECOBONA-INTERCOOPERATION.

<http://asocam.org/biblioteca/items/show/2338>



sensibilización. Uno de los ejes centrales para mejorar las capacidades comunitarias de manejo sustentable del bosque descansa en los procesos formativos y de transferencia tecnológica. Estos deben considerar tres aspectos medulares: (a) recapitalizar los sistemas de conocimientos tradicionales; (b) promover el ejercicio práctico como fundamento de la metodología aprender-haciendo; y (c) las instituciones extensionistas deben respetar las costumbres que benefician la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad⁹.

El mejor incentivo económico para una comunidad es poder vender los productos que producen, sin que ello signifique una presión a los bosques. Para esto el rol de las comunidades es realizar una producción con la calidad necesaria, el volumen y la frecuencia que incremente la demanda de estos productos. Para esto las comunidades deberán fortalecer sus capacidades productivas alternativas, que a la vez deben ser compatibles para una gestión sostenible de los bosques. Las comunidades respetarán sus sistemas productivos ya existentes, mejorándolos e incorporando criterios de sostenibilidad ambiental y de equidad. En sus actividades tradicionales (ganadería, café, cacao y apicultura) o en otras innovadoras (tara, hongos, amaranto o ecoturismo), las comunidades deberán incorporar técnicas que las hagan rentables, o mejorar su inserción en el mercado. En algunos casos para lograr esto las comunidades deberán integrarse en redes empresariales, o en asociaciones de productores.

Como cualquier grupo humano las comunidades también responden a incentivos no económicos y esto principalmente está ligado a los beneficios que reciben de los servicios ecosistémicos que los bosques proporcionan, estos beneficios son un incentivo que motiva a las comunidades a desarrollar acciones de conservación. Además también pueden existir incentivos no económicos, del estado o de organizaciones privadas, en este caso las comunidades deben cumplir con todo lo estipulado en las reglas para lograr estos incentivos. Estos pueden ser insumos y materiales como semillas de calidad, herramientas, entre otros.

La participación de las comunidades en la restauración de sus bosques es fundamental, debiendo definir o priorizar las áreas a restaurar, las especies a utilizar y organizarse para estas tareas. Un elemento clave en la restauración es el plan de manejo, que puede ser elaborado con apoyo de una institución del estado o una organización privada. La comunidad debe proporcionar toda la información que dispone, así como de sus prácticas comunales o ancestrales que utiliza. El plan de manejo también incluirá criterios de cambio climático, tanto de adaptación como de mitigación. Las comunidades deben identificar las amenazas, y las acciones de respuesta deben abarcar no sólo las relacionadas al bosque, porque el bosque está íntimamente ligado a sus sistemas agrícolas y pecuarios. Dentro de las alternativas para la restauración de bosques que tienen las comunidades son:

- La protección estricta de bosques o zonas de bosque de carácter estratégico (cabeceras de cuencas, áreas de pendiente pronunciada o últimos relictos de bosque, entre otros).
- La recuperación de zonas degradadas, mediante acciones de reforestación con especies nativas, pero también exóticas. Esta ha sido una de las principales acciones de las comunidades.
- El enriquecimiento de bosques con especies forestales nativas de mayor valor comercial.

Una de las principales motivaciones para que las comunidades se interesen en la restauración de bosques es que los árboles son fuente de leña, principal fuente de energía para la cocina y el hogar. Pese a esto, los conocimientos en forestación con especies nativas continúan siendo reducidos y la gente todavía prefiere plantar pinos y eucaliptos. Para garantizar continuidad y sostenibilidad, estas acciones, que implican ciclos largos de cuidados y manejo, deben hacerse en alianza con otras instituciones que tengan permanencia en las zonas.

La conservación de los bosques está también ligada a la protección de ojos de agua, manantes o manantiales. Las comunidades priorizan el servicio ecosistémico hidrológico, para lo cual deben manejar y

⁹ Mendoza –Lewis, J. 2009. Gestión colectiva de la forestería: bases de la gobernabilidad comunitaria. En Boletín de políticas, setiembre 2009, edición N° 1. 16 pp.

<http://es.scribd.com/doc/24959180/Gestion-Comunitaria-de-Foresteria-bases-de-la-territorialidad-en-la-RAAN>

administrar los recursos naturales, en especial el agua, para esto las comunidades, de acuerdo a sus observaciones, deben definir cuáles son las fuentes más importantes de agua (ojos de agua, manantes o manantiales), para que con las instituciones de apoyo, ejecuten acciones específicas vinculadas a la conservación y gestión de los ojos de agua o manantes, y del entorno natural en el que se encuentran. Son también importantes las normas comunales para proteger manantiales, así como normas locales en torno a la gestión del agua. Cuando la iniciativa para proteger un ojo de agua o un manante surge de la propia comunidad, como consecuencia de la disminución del caudal, hay una mayor garantía de que la comunidad cumpla con su mantenimiento. Los acuerdos de la comunidad se tienen que plasmar en actas que sean claras y que contemplen sanciones. Hay que tener especial cuidado en elegir las especies con las que se va a repoblar el área de influencia del manantial; por lo general, los pobladores prefieren utilizar especies nativas, en especial aquellas que estuvieron antes en la zona.

Otro elemento de la conservación de los bosques andinos es la prevención de incendios forestales, que comprende tanto las acciones para evitar que se difunda el fuego provocado en los bosques, como minimizar sus consecuencias una vez declarado. Las comunidades se organizan en brigadas para el control del fuego y en el caso de la prevención se hacen cortafuegos en el bosque, limpieza periódica de material combustible, y quemas prescritas (o quemas controladas) cuando se requieren, también se establece la imposición de multas. Todo esto está acompañado de la organización, capacitación y equipamiento de brigadas contra incendios, para que puedan actuar adecuadamente cuando se producen. Se organiza a la comunidad, entrenándola en simulacros; se han repartido cartillas y colocado letreros que indican cómo prevenir incendios forestales. Y se han difundido medidas de prevención, mediante spots radiales y televisivos. En el caso de incendios, no basta hacer una campaña corta o puntual de prevención, sino que debe ser una tarea permanente. La sensibilización debe ser constante; no debe desmayar pues si se cree que en unos dos o tres años se ha conseguido el objetivo de reducir los incendios, puede ocurrir que en el cuarto o quinto año los incendios se den en una mayor magnitud.

Dado que las principales causas de los incendios forestales son humanas, las actividades de prevención son de vital importancia y deben estar dirigidas a cambiar la actitud del ser humano. Las políticas y normas municipales sancionadoras de la quema de bosques andinos y pastizales, así como las buenas prácticas de uso de los recursos naturales, deberían ser estimuladas y premiadas públicamente.

Las experiencias en los países andinos (ECOBONA en Perú y Bolivia) demuestran que para la conservación de los Ecosistemas Forestales Andinos, son fundamentales las normas comunales, fruto de las vivencias de las comunidades, de la práctica que ellas mismas han vivido y que se han visto obligados a cumplir por la necesidad y utilidad de los servicios ecosistémicos que les brindan los bosques andinos, de tal forma que a partir de esto será muy fácil sistematizar en normas lo que ellos ya vienen cumpliendo y acatando de manera natural. En este proceso de elaborar normas, las comunidades tienen que reunirse en asambleas, proponer las normas y discutir las, es decir, que todos los miembros de la asamblea o la mayoría opinen sobre las propuestas y las aprueben en actas, paso siguiente es que las comunidades cumplan las normas que ellos mismos han aprobado, en esto tienen un rol muy importante los líderes, dirigentes o autoridades de las organizaciones comunales. A partir de las experiencias existentes, también debe mencionarse que a lo anterior, debe sumarse la incidencia que las comunidades deben hacer en los espacios políticos existentes, como la mesa de concertación municipal, donde la participación de la comunidad es fundamental, donde debe plantear sus problemas, entre ellos los relacionados a sus bosques, allí debe solicitar el apoyo de las instituciones correspondientes. Así como solicitar las ordenanzas municipales que sean necesarias.

Para que estos roles puedan ser cumplidos a cabalidad por las comunidades y el manejo forestal comunitario pueda avanzar hacia el éxito, algunos factores condicionantes deberían cumplirse como: Derechos de propiedad claros y bien definidos, Instituciones comunitarias efectivas y capacidad comunal

desarrollada, Incentivos motivadores que se alinean con los intereses de las comunidades comunidad¹⁰, también debe tenerse en cuenta que será necesario un marco institucional y legal favorable, incluyendo reglas fáciles de entender y hacer cumplir, en este marco es indispensable el apoyo del Estado para evitar o mitigar riesgos (e.g. climáticos), respaldar la capacidad de resolución de conflictos y facilitar el acercamiento al mercado.

En general las comunidades deben tener un rol proactivo para un control eficaz de la tala ilegal y de prácticas no sostenibles. Gestionar la simplificación de los procedimientos burocráticos para manejar el bosque y conformar empresas forestales comunitarias (EFC). Lograr incentivos financieros; por ejemplo, exoneración de impuestos en la fase inicial del desarrollo empresarial. Deberá también lograrse la provisión de servicios técnicos, empresariales y financieros eficaces para un mejor desempeño de las EFC. Los servicios técnicos para el manejo forestal y el procesamiento de madera o de PFNM son necesarios, pero no suficientes. Es necesario que vayan acompañados por servicios de desarrollo empresarial para mejorar las capacidades gerenciales y facilitar la integración exitosa a las cadenas productivas. La provisión de servicios a las EFC debería adoptar un enfoque basado en el mercado para estimular nuevos mecanismos de riesgos y beneficios compartidos, generar mayor impacto y procurar la sostenibilidad de los servicios y, por ende, la viabilidad de las empresas forestales comunitarias¹¹.

Algunos retos¹²:

- Incorporar mecanismos de gestión forestal comunitaria en las políticas municipales.
- Lograr políticas financieras para las iniciativas de manejo forestal comunitario (MFC).
- Organizaciones fortalecidas en su estructura de funcionamiento y capacidad de gestión.
- Adaptar y mejorar los modelos de MFC existentes y acceder a desarrollo tecnológico.
- Mejorar el nivel educativo, desarrollar capacidades locales a través de la educación, de programas de capacitación y espacios de entrenamiento para el MFC.
- Intercambio de conocimientos, experiencias y visiones entre los grupos comunitarios.
- Lograr acuerdos y alianzas estratégicas con empresas, organizaciones y grupos comunitarios a lo largo de la cadena de producción y comercialización.
- Diversificación productiva del bosque con la inclusión de PFNM y servicios ambientales.

¹⁰ Pagdee, A. 2003. What makes community forest management successful: A meta-study worldwide and the analysis of the Northern Arizona University Centennial Forest. Degree of Doctor of Philosophy. <http://202.28.199.34/multim/3118486.pdf>

¹¹ Stoian D y Donovan J. 2008. Capacidades empresariales para el desarrollo de empresas forestales comunitarias. En Manejo forestal comunitario en América Latina Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. (CIFOR). Pag. 113 – 156. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSabogal0801S1.pdf

¹² GTF Bolivia, WWF Bolivia, GTZ. 2001. Hacia Políticas de Manejo Forestal Comunitario (MFC) y la Certificación en América Latina. Propuestas surgidas en el Taller de Santa Cruz, Enero 2001 <http://www.siforestal.org.pe/descargas/MFCCertificacionAL.pdf>